

**ACTA NO. CIENTO TREINTA Y UNO (131)**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO CANTONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MOCHA REALIZADA EL DÍA VIERNES DIEZ DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE Y UNO.**

En la ciudad de Mocha, Provincia de Tungurahua, a los **DIEZ** días del mes de Diciembre de dos mil veinte y uno, siendo las **09H05**, el señor Ingeniero Danilo Ortiz, Alcalde del Cantón Mocha, agradece la presencia de los señores Concejales y Funcionarios de la Municipalidad a la presente **SESIÓN ORDINARIA**, contando con la presencia de los siguientes señores Concejales: Ing. Pablo Carranza, Sr. Mariano Freire, Ing. Aracely Ortiz, Sr. Luis Suárez, Ing. Edison Tanquina y los funcionarios Econ. Jorge Tisalema, Director Financiero, Dr. Lenin Naranjo, Procurador Síndico, Ing. Marco Ortiz, Director de Obras Públicas y la Ab. Carmen Bombón Lara, Secretaria General, quien suscribe y certifica la presente, con la finalidad de tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA**:

1. Constatación del Quórum Reglamentario.
2. Instalación de la Sesión Ordinaria de Concejo.
3. Aprobación del Acta No. 130 de la Sesión Ordinaria realizada el día viernes 03 de Diciembre de 2021.
4. Conocimiento, análisis y resolución del Informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto referente al Presupuesto para el ejercicio económico 2022 y aprobación en segundo debate.
5. Conocimiento, análisis y resolución del Informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto referente al proyecto de Ordenanza que regula la formación del catastro predial y la determinación, administración y recaudación del impuesto a los predios urbanos y rurales para el bienio 2022-2023, y aprobación en segundo debate.
6. Conocimiento, análisis y resolución del Informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto referente al pedido de reestructuración parcelaria solicitada por el señor Antonio Llovani López Rendón y otros.
7. Lectura de Comunicaciones.
8. Informe de actividades.
9. Clausura de la sesión Ordinaria.

**1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO.**

Por medio de Secretaría se procede a constatar el quórum reglamentario, contando con la presencia de los siguientes señores Concejales: Ing. Pablo Carranza, Sr. Mariano Freire, Ing. Aracely Ortiz, Sr. Luis Suárez, Ing. Edison Tanquina, e indica al señor Alcalde que de conformidad con lo señalado en la ley, existe el quórum reglamentario.

Inmediatamente interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, quien dispone se proceda con el siguiente punto del orden del día.

### **2.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO.**

Siendo las **09H05**, el señor Ingeniero Danilo Ortiz, Alcalde del Cantón Mocha, por existir el quórum reglamentario declara instalada la presente **SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO**, y dispone se proceda con el siguiente punto del orden del día.

### **3.- APROBACIÓN DEL ACTA NO. 130 DE LA SESIÓN ORDINARIA REALIZADA EL DÍA VIERNES 03 DE DICIEMBRE DE 2021.**

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, quien dice señores Concejales dentro de la convocatoria fue enviada una copia del Acta No. 130 de la Sesión Ordinaria realizada el día viernes 03 de Diciembre de 2021, no sé si tienen algo que acotar o omitir, queda a consideración señores Concejales.

Interviene el **Ing. Edison Tanquina, Concejel**, quien dice con el saludo cordial para usted señor Alcalde, compañeros Concejales, señores Asesores, en referencia a este punto del Acta de la convocatoria en el cual se pone a moción la aprobación del Acta No. 130 de la Sesión Ordinaria que se realizó el día viernes 03 de Diciembre debido a que no existe ninguna observación ni tampoco ningún error, por lo cual yo pongo a moción.

Solicita la palabra el señor **Luis Suárez, Concejel** quien dice señor Alcalde, compañeros Concejales, señores Directores, señora Secretaria, apoyo la moción del compañero Ing. Edison Tanquina la aprobación de la Acta No. 130 de la Sesión Ordinaria realizada el día viernes 03 de Diciembre del 2021.

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, quien indica se proceda con la votación por parte de Secretaria.

Por parte de Secretaría se procede a receptar el voto en orden Alfabético, mismo que se da de la siguiente manera, Ing. Pablo Carranza, a favor, Sr. Mariano Freire, a favor, Ing. Aracely Ortiz, aprueba, Sr. Luis Suárez, aprueba, Ing. Edison Tanquina, aprueba, Ing. Danilo Ortiz, aprueba.

**RESOLUCIÓN No. 434-2021**.- El Concejo Cantonal, **RESUELVE**: Por unanimidad, aprobar el Acta No. 130 de la Sesión Ordinaria realizada el día viernes 03 de Diciembre de 2021. Acta que se aprueba sin ninguna modificación.

Inmediatamente interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal** y dispone continuar con el siguiente punto del orden del día.

### **4.- CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO REFERENTE AL**

**PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2022 Y APROBACIÓN EN SEGUNDO DEBATE.**

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, indicando que por parte de Secretaría se dé lectura del informe presentado.

Por parte de Secretaría General, se procede a dar lectura del informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto.

**INFORME DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO**



Ing. Danilo Ortiz

ALCALDE CANTONAL DE MOCHA

ASUNTO: Análisis del Proyecto Definitivo del Presupuesto para el ejercicio económico 2022, previa aprobación en segundo debate.

Fecha: 07 de Diciembre de 2021.

Por medio del presente quienes conformamos la Comisión de Planificación y Presupuesto, ponemos en conocimiento lo resuelto en sesión de comisión del día martes 07 de diciembre de 2021.

**ANTECEDENTES:** En la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Mocha, el martes siete de Diciembre del dos mil veinte y uno, siendo las 09H00, el señor Ing. Pablo Gonzalo Carranza Molina, Presidente de la comisión de Planificación y Presupuesto, declara instalada la presente sesión contando con la presencia de los siguientes señores integrantes de la Comisión: Ing. Gloria Aracely Ortiz Chimbolema, vocal e Ing. Edison Saúl Tanquina Culqui, vocal, y la presencia de los Concejales Alcides Mariano Freire Buenaño y Luis Gustavo Suárez Caba, los funcionarios Econ. Jorge Tisalema, Director Financiero, Ing. Marco Ortiz, Director de Obras Públicas, Dr. Lenin Naranjo, Procurador Síndico. Actúa en calidad de Secretaria la Ab. Carmen Bombón Lara, Secretaria General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Mocha, con la finalidad de dar cumplimiento a lo adoptado por el Concejo Cantonal en Resolución No. 426-2021 de la Sesión Ordinaria realizada el día jueves 25 de Noviembre de 2021, se procedió a reunir la Comisión de Planificación y Presupuesto, una vez que se da lectura a la convocatoria, se procede a continuar con el análisis y revisión del Proyecto Definitivo del Presupuesto para el ejercicio económico 2022, planteando las siguientes sugerencias:

En cuanto a los ingresos se mantienen sin variación a lo aprobado en primera instancia.

**EGRESOS**

- Que se revise la partida presupuestaria correspondiente a honorarios por contratos civiles de servicios.
- Que se proceda a revisar la partida de estudio para el mejoramiento de alcantarillado sanitario así como la investigación profesional y análisis de laboratorio.

- Que se verifique la partida de materiales para alcantarillado, accesorios e insumos químicos y orgánicos.
- Que se revise la partida de alcantarillado sanitario para varios sectores en convenio con el Gobierno Provincial de Tungurahua.
- Que se revisen las partidas correspondientes al mantenimiento de vehículos y mano de obra para adecentamientos de escenarios deportivos.
- Que se prioricen las adquisiciones de materiales de construcción para escenarios deportivos y mantenimiento de vías y repuestos y accesorios.
- Que se reestructure la partida de remodelación del parque Central por readecuación de parques.
- Que se priorice la partida presupuestaria de bienes de larga duración vehículos así como la partida correspondiente a terrenos (expropiaciones).
- Que se modifique la partida para asfaltos de varias vías en convenio con el Gobierno Provincial de Tungurahua, puesto que no es una obra de ejecución directa de la Municipalidad, se debe establecer como partida de transferencia al Gobierno Provincial de Tungurahua como contraparte de la Municipalidad producto de dicho convenio.

Ratificándose en el contenido de las demás partidas presupuestarias del presente proyecto. Se ha verificado el cumplimiento de la Ley en cuanto a la presentación del proyecto en el cual consta la liquidación presupuestaria del ejercicio económico 2020, los estados de ingresos y gastos efectivos del primer semestre del año en curso.

**CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN:** La Comisión por unanimidad, sugiere salvo el mejor criterio poner en conocimiento del Concejo Municipal y que se pase para su análisis y aprobación en segundo debate.

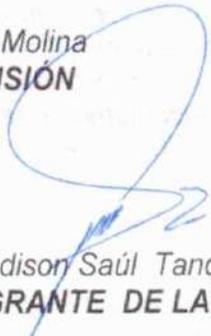
Es todo cuanto podemos informar para los fines legales pertinentes.



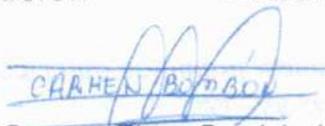
Ing. Pablo Gonzalo Carranza Molina  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**



Ing. Gloria Aracely Ortiz Chimbolema  
**INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**



Ing. Edison Saúl Tanquina Culqui  
**INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**



Ab. Carmen Elena Bombón Lara  
**SECRETARIA GENERAL**

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, quien dice bueno hemos escuchado claramente el informe de la comisión de Planificación y Presupuesto referente al presupuesto para el ejercicio económico 2022, queda a consideración señores Concejales.

Interviene el señor **Luis Suárez, Concejel**, quien dice señor Alcalde, compañeros Concejales, señores Directores, señora Secretaria, después de haber escuchado el informe de la Comisión del conocimiento, análisis y resolución del informe de Planificación y Presupuesto referente el ejercicio económico 2022, yo mociono que se apruebe en segunda instancia.

Solicita la palabra la **Ing. Aracely Ortiz, Vicealcaldesa**, quien dice señor Alcalde, compañeros Concejales, señores Jefes Departamentales, señora Secretaria, muy buenos días, es este punto del orden del día acogiendo el informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto referente al presupuesto para el ejercicio económico 2022 con todas las consideraciones pertinentes, apoyo la moción del compañero Concejel Luis Suárez para que se apruebe en segundo y definitivo debate.

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, quien indica se proceda con la votación por parte de Secretaria.

Por parte de Secretaría se procede a receptor el voto en orden Alfabético, mismo que se da de la siguiente manera, Ing. Pablo Carranza, a favor, Sr. Mariano Freire, a favor, Ing. Aracely Ortiz, aprueba, Sr. Luis Suárez, aprueba, Ing. Edison Tanquina, apruebe, Ing. Danilo Ortiz, a favor.

**RESOLUCIÓN No. 435-2021**.- El Concejo Cantonal, **RESUELVE:** Por unanimidad, acoger en todas sus partes el informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto y aprobar en segundo y definitivo debate el Presupuesto para el Ejercicio Económico 2022. Resolución que será de cumplimiento inmediato.

Inmediatamente interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal** y dispone continuar con el siguiente punto del orden del día.

**5.- CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO REFERENTE AL PROYECTO DE ORDENANZA QUE REGULA LA FORMACIÓN DEL CATASTRO PREDIAL Y LA DETERMINACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO A LOS PREDIOS URBANOS Y RURALES PARA EL BIENIO 2022-2023, Y APROBACIÓN EN SEGUNDO DEBATE.**

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, indicando que por parte de Secretaría se dé lectura del informe presentado.

Por parte de Secretaría General, se procede a dar lectura del Informe presentado por la Comisión de Planificación y Presupuesto.

## INFORME DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

Ing. Danilo Ortiz

ALCALDE CANTONAL DE MOCHA



**ASUNTO:** Análisis del proyecto de Ordenanza que regula la formación del catastro predial y la determinación, administración y recaudación del impuesto a los predios urbanos y rurales para el bienio 2022-2023, previa aprobación en segundo debate.

Fecha: 06 de Diciembre de 2021.

Por medio del presente quienes conformamos la Comisión de Planificación y Presupuesto, ponemos en conocimiento de su autoridad, lo resuelto en sesión de comisión del día lunes 06 de diciembre de 2021.

**ANTECEDENTES:** En la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Mocha, el lunes seis de diciembre de dos mil veinte y uno, siendo las 14H00, el señor Ing. Pablo Gonzalo Carranza Molina, Presidente de la comisión de Planificación y Presupuesto, declara instalada la presente sesión contando con la presencia de los siguientes señores integrantes de la misma: Ing. Gloria Aracely Ortiz Chimbolema, vocal, Ing. Edison Saúl Tanquina Culqui, vocal, los Concejales señores Alcides Mariano Freire Buenaño y Luis Gustavo Suárez Coba y los funcionarios señores Econ. Jorge Tisalema, Director Financiero, Dr. Lenin Naranjo, Procurador Síndico, Arq. Susana Yanzapanta, Jefa de Planificación, Ing. Diego Aillón, Jefe de Avalúos y Catastros (E), Dra. Mariana Guapulema, Registradora Municipal de la Propiedad. Actúa en calidad de Secretaria la Ab. Carmen Bombón Lara, Secretaria General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Mocha, con la finalidad de dar cumplimiento a lo resuelto en sesión ordinaria de Concejo Cantonal de jueves 25 de noviembre de 2021, resolución No. 426-2021, mediante el cual se ha convocado a esta sesión, contando con el quórum reglamentario, se procede a continuar con el análisis del proyecto de Ordenanza que regula la formación del catastro predial y la determinación, administración y recaudación del impuesto a los predios urbanos y rurales para el bienio 2022-2023, previa aprobación en segundo debate, se analiza además los Informes No. 192-UAC-21 suscrito por el Ing. Diego Aillón Jefe de Avalúos y Catastros (E), Informe No. PSMM-0100-GADMM-2021 suscrito por el Dr. Lenin Naranjo, Procurador Síndico e Informe No. DFI-001-GADMM-2021 suscrito por el Econ. Jorge Tisalema, Director Financiero, quienes concluyen que legalmente es procedente actualizar los catastros y la valoración de la propiedad urbana y rural. Luego del análisis no se efectúan cambios al proyecto aprobado en primer debate por lo que se procede a remitir el proyecto.

**CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN:** La Comisión por unanimidad, sujiere salvo el mejor criterio que se pase a sesión de Concejo Municipal para su análisis y aprobación en segundo debate.

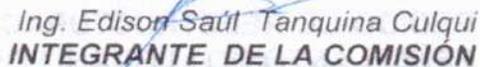
Es todo cuanto podemos informar y ponemos a consideración de la máxima autoridad.



Ing. Pablo Gonzalo Carranza Molina  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**



Ing. Gloria Aracely Ortiz Chimbolema  
**INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**



Ing. Edison Saúl Tanquina Culqui  
**INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**



Ab. Carmen Elena Bombón Lara  
**SECRETARIA GENERAL**

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, quien dice hemos escuchado claramente el informe igual de Planificación referente al proyecto de Ordenanza que regula la formación del catastro predial y la determinación, administración y recaudación del impuesto a los predios urbanos y rurales para el bienio 2022-2023, queda a consideración señores Concejales.

Solicita la palabra el **Ing. Edison Tanquina, Concejel**, quien dice si señor Alcalde en este punto del orden del día yo mociono que se acoja tanto el informe técnico como el informe de la Comisión para ya poner en vigencia esta Ordenanza y pueda ya ser regulada a partir del año que viene, por lo cual yo mociono que el proyecto de Ordenanza que regula la formación del catastro predial y la determinación, administración y recaudación del impuesto a los predios urbanos y rurales para el bienio 2022-2023 se apruebe en segunda.

Interviene el señor **Luis Suárez, Concejel**, quien dice señor Alcalde, compañeros Concejales, señores Directores, señora Secretaria, apoyo la moción del compañero Ing. Edison Tanquina la determinación y recaudación de impuestos de los predios urbanos y rurales para el bienio 2022-2023 en segundo debate.

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, quien indica se proceda con la votación por parte de Secretaria.

Por parte de Secretaría se procede a recepcionar el voto en orden Alfabético, mismo que se da de la siguiente manera, Ing. Pablo Carranza, a favor, Sr. Mariano Freire, a favor, Ing. Aracely Ortiz, aprueba, Sr. Luis Suárez, aprueba, Ing. Edison Tanquina, aprueba, Ing. Danilo Ortiz, aprueba.

**RESOLUCIÓN No. 436-2021**.- El Concejo Cantonal, **RESUELVE:** Por unanimidad, acoger en todas sus partes el Informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto y aprobar en segundo y definitivo debate la Ordenanza que regula la formación del catastro predial y la determinación, administración y recaudación del impuesto a los predios urbanos y rurales para el bienio 2022-2023. Resolución que será de cumplimiento inmediato.

Inmediatamente interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal** y dispone continuar con el siguiente punto del orden del día.

**6.- CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO REFERENTE AL PEDIDO DE REESTRUCTURACIÓN PARCELARIA SOLICITADA POR EL SEÑOR ANTONIO LLOVANI LÓPEZ RENDÓN Y OTROS.**

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, indicando que por parte de Secretaría se dé lectura del informe presentado.

Por parte de Secretaría General, se procede a dar lectura del Informe presentado por la Comisión de Planificación y Presupuesto.

**INFORME DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO**

Ing. Danilo Ortiz

ALCALDE CANTONAL DE MOCHA



**ASUNTO:** Análisis del pedido de reestructuración parcelaria solicitado por el señor Antonio Llovani López Rendón y otros.

**Fecha:** 06 de Diciembre de 2021.

Por medio del presente quienes conformamos la Comisión de Planificación y Presupuesto, ponemos en conocimiento de su autoridad, lo resuelto en sesión de comisión del día lunes 06 de diciembre de 2021.

**ANTECEDENTES:** En la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Mocha, el lunes seis de diciembre de dos mil

veinte y uno, siendo las 09h00, el señor Ing. Pablo Gonzalo Carranza Molina, Presidente de la comisión de Planificación y Presupuesto, declara instalada la presente sesión contando con la presencia de los siguientes señores integrantes de la misma: Ing. Gloria Aracely Ortiz Chimbolema, vocal, Ing. Edison Saúl Tanquina Culqui, vocal y los funcionarios señores Dr. Lenin Naranjo, Procurador Síndico, Arq. Susana Yanzapanta, Jefa de Planificación. Actúa en calidad de Secretaria la Ab. Carmen Bombón Lara, Secretaria General, con la finalidad de atender el pedido de reestructuración parcelaria solicitado por el señor Antonio Llovani López Rendón y otros, mediante el cual se ha convocado a esta sesión, contando con el quórum reglamentario, se procedió a reunir la Comisión de Planificación y Presupuesto, una vez que se da lectura a la convocatoria, se procede a atender el pedido. Por parte de los integrantes de la Comisión y los funcionarios respectivos se procede a analizar todo el expediente de reestructuración parcelaria y específicamente el informe No. 266-JP-2021, suscrito por la Arq. Susana Yanzapanta, Jefa de Planificación de la Municipalidad, quien señala en su parte medular: "Del fraccionamiento aprobado con fecha 09-02-2007 (OF.H 111-043-SGGMM-2007) por el cual el gobierno Municipal de Mocha autorizo la división de un predio de propiedad del señor Llovani López en 14 sub-lotes incluido el lote municipal. Como consecuencia de la aplicación del PDOT, PUGS y Plan vial vigente se ha verificado la variación de vías lo cual se traduce en la modificación de la superficies y medidas de los sub lotes resultantes de la mencionada división; por lo cual se procede a pedido de la Máxima Autoridad Municipal según MEMORÁNDUM NÚMERO 139-AGADM-2021 y de los copropietarios, a esta reestructuración parcelaria del lote que se encuentra localizado dentro del PIT 03, con área mínima de 1000m<sup>2</sup> y frente mínimo de 15m de acuerdo a la normativa del plan de ordenamiento territorial debiendo

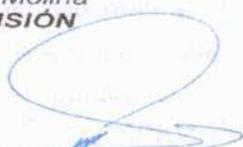
considerar que esta división fue realizada antes de la ordenanza que se encuentra vigente y concluye que la reestructuración cumple con los requisitos"..., así mismo se procede a revisar el informe No. PSMM-099-GADMM-2021 suscrito por el Dr. Lenin Naranjo, Procurador Síndico y proyecto de resolución y una vez que se ha realizado la correspondiente inspección in-situ, se determina que la reestructuración parcelaria cumple con los parámetros técnicos.

**CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN:** La Comisión por unanimidad, sugiere salvo el mejor criterio acoger en todas sus partes el informe No. 266-JP-2021, suscrito por la Arq. Susana Yanzapanta, Jefa de Planificación de la Municipalidad, así como el informe No. PSMM-099-GADMM-2021 suscrito por el Dr. Lenin Naranjo, Procurador Síndico y proyecto de resolución, y, que se pase a sesión de Concejo Municipal para su análisis y aprobación.

Es todo cuanto podemos informar y ponemos a consideración de la máxima autoridad.

  
Ing. Pablo Gonzalo Carranza Molina  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

  
Ing. Gloria Aracely Ortiz Chimbolema  
**INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**

  
Ing. Edison Saúl Tanquina Culqui  
**INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**

  
Ab. Carmen Elena Bombón Lara  
**SECRETARIA GENERAL**

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, quien dice hemos escuchado el informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto referente al pedido de reestructuración parcelaria solicitada por el señor Antonio Llovani López Rendón y otros, queda a consideración señores Concejales.

Solicita la palabra la **Ing. Aracely Ortiz, Vicealcaldesa**, quien dice señor Alcalde, señores Concejales, en este punto del orden del día una vez escuchado los informes tanto de la parte técnica suscrita por la Arq. Susana Yanzapanta como de la parte jurídica suscrito por el Dr. Lenin Naranjo, acogiendo en todas sus partes y determinando que esta subdivisión de hecho que cumple con todos los parámetros técnicos yo mociono que se apruebe.

Interviene el **Ing. Pablo Carranza, Concejel**, quien dice señor Alcalde con el saludo cordial, una vez que se ha revisado tanto en la Comisión y acogiendo los informes técnicos respectivos, apoyo la moción de la compañera Ing. Aracely Ortiz que se apruebe este pedido solicitado por el señor Antonio Llovani López Rendón y otros.

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, quien indica se proceda con la votación por parte de Secretaria.

Por parte de Secretaría se procede a receptar el voto en orden Alfabético, mismo que se da de la siguiente manera, Ing. Pablo Carranza, a favor, Sr. Mariano Freire, a favor, Ing. Aracely Ortiz, aprueba, Sr. Luis Suárez, aprueba, Ing. Edison Tanquina, apruebe, Ing. Danilo Ortiz, aprueba.

**RESOLUCIÓN No. 437-2021**.- El Concejo Cantonal, **RESUELVE**: Por unanimidad, acoger en todas sus partes el Informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto y aprobar la reestructuración parcelaria solicitada por los señores cónyuges López Rendón Antonio Llovani y Tiaguaro Puma Guadalupe Del Pilar; los señores cónyuges Cusco Cando Rogelio Marcelino y Tiaguaro Puma María Esthela; los señores cónyuges Chisag Azogue Segundo Humberto y Tiaguaro Puma Mónica Estefanía; el señor Tiaguaro Puma Álvaro Freddy (soltero); la señora Cujano Puma María Edelina (soltera); en catorce predios incluido el lote municipal, ubicados en el sector Olalla, Parroquia Matriz del Cantón Mocha; reestructuración que se sujetará conforme al proyecto de

resolución aprobado. Bajo la responsabilidad conjunta de los técnicos y asesores. Resolución que será de cumplimiento inmediato.

Inmediatamente interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal** y dispone continuar con el siguiente punto del orden del día.

**7.- LECTURA DE COMUNICACIONES.**

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, indicando que por parte de Secretaría se dé lectura del oficio presentado.

Por parte de Secretaría General, se procede a dar lectura del Oficio No. PSMM-101-GADMM-2021 suscrito por el Dr. Lenin Naranjo, Procurador Síndico.

Oficio No PSMM-101-GADMM-2021.  
Mocha 02 de diciembre de 2021.

Ingeniero.  
Danilo Ortiz Ortiz.  
ALCALDE DEL GADM MOCHA.  
Presente. -



De mí consideración:

Adjunto sírvase encontrar el **CONVENIO DE COOPERACION ENTRE EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MOCHA, Y EL CABILDO MOCHA-PUÑALICA DEL CANTÓN MOCHA**, con el objeto de ejecutar el proyecto turístico "EL MIRADOR DE PUÑALICA DEL CANTÓN MOCHA".

Por lo expuesto, en conformidad con el **Art. 60 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD) relacionado con las atribuciones del Alcalde que dispone "...n) Suscribir contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno autónomo descentralizado municipal, de acuerdo con la ley. Los convenios de crédito o aquellos que comprometan el patrimonio institucional requerirán autorización del Concejo..."**; consecuentemente, póngase a conocimiento y resolución del Concejo Municipal del Mocha la aprobación y suscripción del referido convenio.

Adjunto documento.



Dr. Lenin Naranjo López  
PROCURADOR SINDICO MUNICIPAL.

Inmediatamente interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, quien dice hemos escuchado dentro de lectura de comunicaciones este convenio que se va a dar con la Comuna Mocha-Puñalica por lo que damos por conocido y que se de en la siguiente convocatoria como punto de orden del día para que sea aprobado en el seno del Concejo.

En este momento el pleno del Concejo Cantonal se pronuncia por unanimidad.

**RESOLUCIÓN No. 438-2021**.- El Concejo Cantonal, **RESUELVE:** Por unanimidad, dar por conocido el Oficio No. PSMM-101-GADMM-2021 suscrito por el Dr. Lenin Naranjo, Procurador Síndico, referente al convenio de cooperación entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Mocha y el Cabildo Mocha-Puñalica del cantón Mocha. Resolución que será de cumplimiento inmediato.

Inmediatamente interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal** y dispone continuar con el siguiente punto del orden del día.

### **8.- INFORME DE ACTIVIDADES.**

Hace uso de la palabra el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, quien da a conocer al Concejo en pleno el resumen de sus actividades semanales del día viernes 03 de diciembre al jueves 09 de diciembre:

- Viernes 03 de Diciembre.- En horas de la mañana hubo reunión del Concejo Cantonal. En horas de la tarde atención a la ciudadanía. En horas de la noche tuvimos en encendido de luces en el parque Central con todos los ciudadanos que nos acompañaron y el Concejo en pleno en el encendido de luces.
- Lunes 06 de Diciembre.- En horas de la mañana atención a la ciudadanía. También trámites y gestiones en el Gobierno Provincial sobre los futuros asfaltos que se va a realizar.
- Martes 07 de Diciembre.- Tuvimos una reunión con el señor Notario, dentro de esta reunión también se mantuvo con los funcionarios de la municipalidad para de esta manera clarificar y dar un mejor servicio notarial de nuestro cantón en vista de que hemos conversado muy de cerca y no hay mucha aceptación de trabajo con la notaría del cantón, es por eso que tuvimos esta reunión y desde este punto de vista para el próximo martes más bien quedan convocados señores Concejales también va a ver en horas de la tarde el martes tres de la tarde está hecha la propuesta para la próxima reunión, en esta reunión más bien señores Concejales para que se den un tiempito y que vayan Notaría por Notaría tanto la del cantón Quero, la de Cevallos y la de Tisaleo para de esta manera más bien fortalecer y conocer los precios, cuanto es el precio de la minuta, cuanto es el precio de los diferentes servicios que se dan en la Notaría y de este punto de vista nosotros transmitirle al señor Notario aquí en el cantón Mocha, también la tramitología, los diferentes requisitos y empezar a bombardear, hemos visto que dentro

del cantón Mocha hay cerca de 450 transferencias de dominio pero que aquí en el Registro de la Propiedad del cantón apenas llega a 97 transferencias, esto hace que no haya una aceptación no llegamos ni al 30% de lo que están utilizando la ciudadanía, entonces necesitamos mover en la Notaría para como cantón como ciudadanos no quedarnos sin la Notaría, porque es posible si no hay muchos usuarios en esta Notaría, a futuro nos pueden quitar este servicio notarial, es por eso que me he preocupado y más bien les invito a ustedes señores Concejales para que nos acompañen el día martes a las tres de la tarde con esta información que saquen información de las diferentes Notarías. En horas de la tarde tuvimos una reunión con el Frente Sur Occidental en donde se aprobó el presupuesto 2022, haciendo referencia también la compra de un tanque frío que el cual el Gobierno Provincial tenía que comprar pero lastimosamente el presupuesto según ellos no se dio, el tanque frío tiene el costo de \$8.500 y ellos desean o tienen la intención de comprar un tanque el \$14.000 por lo que no se ha comprado, también hay algunos proyectos que no se han dado, recordemos que nosotros como cantón el próximo año llegaremos a la Coordinación del Frente Sur Occidental es por eso que hoy en la mañana me quedé en reunión sobre el tema de diferentes recursos que se establece a través del Frente Sur Occidental.

- **Miércoles 08 de Diciembre.**- En horas de la mañana tuvimos reunión con el Comandante General de Policía para regularizar los permisos que se va a dar el rally el día 11 de diciembre. En horas de la media mañana nos reunimos con el señor Gobernador y también se realizó la mesa técnica de seguridad en conjunto con los señores Jefes Políticos, esta mesa técnica más bien acotando la Ordenanza que se tiene cantonal de seguridad nosotros como municipio ya le activamos está de realizar una nueva reunión para activar e iniciar dentro del artículo 9 de la Ordenanza de Seguridad cantonal se establece que el señor Jefe Político es el Vicepresidente del Consejo de Seguridad Cantonal por lo que es necesario realizar esta activación de la mesa técnica de seguridad aquí en el cantón para conformar con el nuevo Jefe Político del cantón. En horas de la tarde del día miércoles atención a la ciudadanía.
- **Jueves 09 de Diciembre.**- Tuvimos en horas de la mañana atención al despacho. Y a las once de la mañana fue la inauguración de la sede de la EEASA en el cantón Mocha, por lo que nosotros como cantón acotamos un agradecimiento a la Empresa Eléctrica Ambato por esta inversión en nuestra municipalidad y al mejoramiento del ornato en el sector. Eso es todo dentro del informe de actividades señores Concejales.

Interviene el **Ing. Edison Tanquina, Concejel**, quien a nombre de todos los señores Concejales presenta el siguiente informe de labores, e indica que:

- **Jueves 02 de Diciembre.**- Se coordinó con el personal de Obras Públicas para el podado de los estadios tanto en el sector de El Porvenir como también el estadio de la Estación. También se coordinó con el personal

- de Obras Públicas y Agua Potable para trabajos en el sector de El Guanto, Chilcapamba.
- Viernes 03 de Diciembre.- Se reunió con la doctora Diana Albán, Directora Distrital de Salud para conocer los temas de salud y movimientos del personal de la Unidad de Salud de aquí del cantón. También asistencia a la reunión de Concejo Cantonal. Participación en el encendido de las luces de navidad en el parque Central conjuntamente con todas las autoridades del cantón.
  - Lunes 06 de Diciembre.- Mantuvimos una reunión de la Comisión de Planificación y Presupuesto para el análisis de reestructuración parcelaria del señor Llovani López y otros. También se analizó el proyecto de Ordenanza de la actualización del catastro para el bienio 2022 - 2023. Y por último también se coordinó las actividades para la clausura del curso de emprendimiento desarrollado en nuestro cantón.
  - Martes 07 de Diciembre.- Se coordinó con el personal de la Empresa Eléctrica para el evento de inauguración de la nueva agencia en nuestro cantón. El compañero Luis Suarez asistió a la ciudad de Quito a realizar trámites de la institución en diferentes instituciones, valga la redundancia en la ciudad de Quito.
  - Miércoles 08 de Diciembre.- Se coordinó con el personal de Obras Públicas para realizar adecentamientos del parque Central. También se mantuvo una reunión de trabajo con las señoritas reinas del cantón y también de los diferentes sectores del cantón.
  - Jueves 09 de Diciembre.- Se coordinó con el personal de Obras Públicas para realizar los trabajos en la vía Cochalata. También se asistió al evento de inauguración de la nueva agencia de la Empresa Eléctrica en nuestro cantón. Eso en lo que concierne a actividades de los señores Concejales.

Finalmente interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, y dispone continuar con el siguiente punto del orden del día.

## 9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN ORDINARIA.

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal** por haberse agotado el orden del día, declara legalmente clausurada la presente **Sesión Ordinaria**, siendo las **09H54**.



Ing. Danilo Ortiz Ortiz  
**ALCALDE CANTONAL**



Ab. Carmen Bombón Lara  
**SECRETARIA GENERAL**

